

Expediente: 187/25

Carátula: HERRERA ROXXANA EDITH C/ CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORROS PARA DETERMINADOS Y OTROS S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338196785 - HERRERA, Roxxana Edith-ACTOR/A

900000000000 - Circulo de Inversores S.A de ahorros para determinados, -DEMANDADO

900000000000 - FORTUNATO FORTINO Y CIA SRL, -DEMANDADO

900000000000 - Banco Macro S.A. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 187/25



H30800113327

Civil CJM

AUTOS: HERRERA ROXXANA EDITH c/ CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORROS PARA DETERMINADOS Y OTROS s/ MEDIDA PREPARATORIA. EXPTE. N°187/25.-

Monteros, 23 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 22/12/2025 realizada por el Dr. López Santiago Marino:

Téngase presente lo manifestado y sin perjuicio de que en su escrito de demanda al solicitar oficio al Circulo de Inversores S.A., de Ahorros para Fines Determinados (Circulo Citroen), no consignó período y siendo que el referido contesto oficio informando desde el año 2016: líbrese nuevo oficio ley 22.172 a Circulo de Inversores S.A., de Ahorros para Fines Determinados (Circulo Citroen), a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil, desde el año 2013 hasta la actualidad toda la documentación en su poder del plan N°2043931; suscripto por Herrera Roxxana Edith, Argentina, mayor de edad, DNI N° 25.417.441, soltera, empleada, fecha de nacimiento 05 de julio de 1976, con domicilio en Josefa Díaz - Mza. D, casa 02 S/N, B°55 viviendas, Simoca - Tucumán.- SMJ **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.